

Decreto Nº 2780, que nombra al Mayor Lic. Aridio Descartes de Jesús Pérez, P. N., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Militar de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y dicta otras disposiciones

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2780

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas de fecha 18 de febrero de 1953;

VISTA la Ley Nº 346, del 29 de julio de 1961;

VISTA la Ley Nº 629, de fecha 14 de junio de 1968;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, hago lo siguiente:

D E C R E T O

Art. 1.—El Mayor Eusebio de Jesús Descartes de Jesús Pérez, P. N., queda nombrado Jefe del Tribunal de Primera Instancia Militar de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Sr. Lic. Aridio de Jesús Pérez, P. N.

Art. 2.—El Capitán Reberio M. de Jesús Pérez, P. N., queda nombrado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Sr. Lic. Aridio de Jesús Pérez, P. N.

DADO en Santo Domingo, de la República Dominicana, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de marzo del año mil noventa y tres, en el primer decenio de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER